

CONSERFLOW S.A. DE C.V.

PLATICAS DE SEGURIDAD

CÓDIGO	PSE-01/F-01	
REVISIÓN	00	
EMISIÓN	01.ABR.20	

UBICACIÓN	NAVE 1
FECHA	2023-06-19
TEMA	SALUD MENTAL Y FISICA

NO	NOMBRE	PUESTO/CATEGORIA	FIRMA	
1	Cesa Cenceler Correin	Audate Grapa	A 1	
2	Amarda Caranova Ortiz	Pailera	le	
3	Francisco Belfron pablo	Doilero	The state of the s	
4	Ratolo Mrs Lineres	Adván la gentra	RUR	
5	Issues Galver Diena	Falor	1	
6	Carlos Eley Wartinez droz	Operador Hope	1/1/	
7	Cristian Huerte Barcia	Axidente	Jan San San San San San San San San San S	
8	Victor Monrel Martinez Mercz	Mundeador -	4	
9	Couz flores Solis	Chorer	<u>C</u>	
10	Daniel Carrera Montre	CHOFER	Just 1	
11	Pasivel Mtz Canubog	Guylieza	chieu la a	
12	Avaceli Ramos Cimundo	Almacen	Aroceleton	
13	Yahir Ivan Mortinez Acevedo	Almacén -		
14	Adriana Herrera Flores	Almacen	Aut	
15	Alfredo Reportarso Antre	Pagiaro 2		
16	Hadana Hantinez Quinga	Andah	tw	
17	(Soige Sail) Gor News J.	Brudand	De,	
18	Small Confresas Confresas	Do- Colidac		
19	Sava Donato Herresa	Intendencia	J. M.	
20	Antonio Garcia Joaquin	Pintor	JUN .	
21	Joan A. altz Konen	Almaren	All Control of the Co	
22	Rodnes Dolores Conce	meceni co	No.	
23	Ana lizette Velazarz Hunda	Mantenmento	Tue	
24	Jesus Pojas Corenzo	Mantenimiento	y to	
25	Avaceli Capez u	Mtto	S An	
Juis Ennque Maceda de les Santes Electrica/instrum Tolks/				
DIFUNDIÓ MARTINEZ BARTOLO LETICIA FIRMA				





NOM-035

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES



En Conserflow asumimos como parte de nuestra cultura, la prevención de los factores de riesgo psicosocial: la preveción de la violencia laboral y la promoción de un entorno organizacional favorable, es por ello que creamos los siguientes compromisos:

1. Los actos de violencia laboral no son tolerados asi cemo ningún incidente que propicie factores de riesgo psicosocial o acciones en contra del entorno.

2 Es obligación de todo el personal aplicar esta política y fomentar con el elemolo 3. Aplicar medidas encaminadas a la prevención de los factores de riesgo psicosocial, la prevención de la violencia laboral y la promoción de un entorno organizacional favorable



4. Se realizan acciones de sensibilización, programas de información y capacitación.

5. Se respeta el ejercicio de los derechos del personal para observar sus creencias o prácticas en relación con su sexo, raza, religión, o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación.

6. Se crean
espacios de
participación y
consulta, teniendo
en cuenta las
ideas de todos
los colaboradores

LA POLÍTICA SE BASA EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

